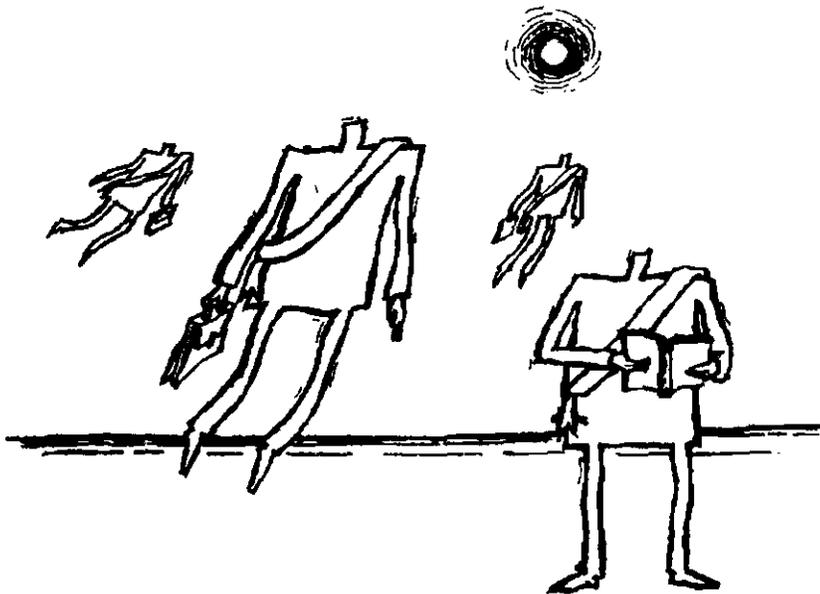


# PERSPECTIVAS de la carrera diplomática en el ECUADOR

Hernán Holguín\*



(\*) *Embajador del Servicio Exterior Ecuatoriano. Actual Presidente de la Asociación de Diplomáticos de Carrera (ADIP).*

Para situar en su verdadera dimensión las perspectivas de la carrera diplomática en el Ecuador partimos de dos directrices básicas que servirán de guía para el desarrollo de un servicio diplomático profesional, eficiente y responsable.

La primera directriz orienta al Servicio Diplomático en su búsqueda y encuentro *con la realidad nacional*. Debe ser reflejo de ella y convertirse en adalid de las transformaciones que se producen en la Nación. La segunda directriz consiste en avisorar constante y actualizadamente los *cambios* que se suscitan en el *orden internacional* para que nuestro país se acople a ellos oportunamente.

Para la identificación del Servicio Exterior con la realidad nacional es necesario un rápido y dinámico proceso de investigación de las necesidades nacionales.

Esta búsqueda debe ser por *temas* y por *regiones*. En cuanto a los temas, conviene un estrecho contacto de la Cancillería con las Entidades del sector público y del sector privado de la Nación para establecer el rol que le pueda corresponder a nuestra Institución para cooperar con las políticas sociales, económicas y culturales. Asimismo, es imperativo el contacto del Servicio Exterior con las *regiones del país* con el objeto de conocer sus necesidades

más apremiantes y convertirse en puente para que la cooperación internacional apoye al desarrollo de la infraestructura de las diversas zonas geográficas del país. Es indispensable el contacto con los polos de desarrollo nacionales para fortalecerlos, poniendo especial atención en la necesidad de conseguir la cooperación internacional para ampliar y mejorar las carreteras, los puertos y los aeropuertos que son los medios de comunicación y puntos de llegada y de salida de la riqueza que se exporta y de arribo de los bienes que se requieren para el desarrollo nacional.

## **2.A.- La realidad nacional**

La Cancillería debe apoyar decididamente las políticas y tecnologías que buscan mejorar y ampliar la producción y la productividad nacional. Ha llegado el momento de que el Ecuador se diversifique hacia *nuevas líneas de productos caracterizados por la alta calidad y productividad, avanzada tecnología, y precios competitivos*. Sucede que los rubros tradicionales dejan muy poca ganancia y se saturan en los mercados internacionales debido a la competencia internacional en la que prima la producción masiva generada por los países que aplican tecnologías de punta para la

producción agrícola e industrial.

Ha llegado el momento de identificar y diversificar *el cultivo de productos selectivos* de exportación que serán los futuros filones de riqueza. Por lo pronto, se identifican los de biotecnología, floricultura y legumbres frescas de la Sierra, flores tropicales de la Costa y de la Amazonía, productos del mar tales como langosta en cautiverio y otros mariscos y crustáceos, así como de peces de agua dulce para la exportación.

En el ramo industrial, el Ecuador, gracias al apoyo internacional que pueda lograr el Servicio Exterior, estará en condiciones de modernizar su industria metalmecánica que ahora es obsoleta, e incluso propender al cambio hacia las industrias de tecnología más avanzada en las que juega un papel preponderante la electrónica. En esta dirección, viene al caso considerar la situación de Ambato que en otra fue emporio de la industria metalmecánica. Actualmente atraviesa por un crisis provocada por la competencia internacional ya que no se modernizaron sus industrias y sus líneas de producción. Bien se podría lograr, con la cooperación europea o japonesa que pueda obtener la Cancillería, efectuar la transformación de la obsoleta industria metalmecánica ambateña a otra de tecnología avanzada que incorpore la electrónica y la robótica a la pro-

ducción de partes y piezas de maquinaria industrial y de automóviles, aprovechando la vocación industrial que tienen los ambateños.

La Cancillería puede obtener cooperación europea para mejorar el diseño y la calidad en la producción de joyas en Cuenca, con miras a satisfacer los mercados más sofisticados y que pagan mejores precios. En igual sentido, respecto de las artesanías de cerámica de Cuenca, Pujili y Manabí y las de madera de San Antonio de Ibarra adaptándolas a los modelos, diseños y colores que prefieren los consumidores en los mercados europeos, asiáticos y norteamericano.

No es difícil para la Cancillería obtener cooperación europea para que los centros de curtiembre asentados en Ambato y Cuenca y los de expendio de Cotacachi mejoren sus tratamientos del cuero y, asimismo, se mejoren los diseños de derivados del cuero para atender los más exigentes mercados de la Unión Europea y de otros países que pagan mejores precios.

Se puede obtener la cooperación suiza o alemana para que, en el marco de empresas joint venture, se instalen laboratorios farmacéuticos en la Región Amazónica que produzcan medicamentos y otros productos derivados de nuestra flora amazónica, y se instalen centros de investigación biogenética con

miras a identificar plantas naturales con propiedades para curar enfermedades que hasta ahora la ciencia no lo ha logrado. De este modo, se podrá dar un paso cualitativo de los simples laboratorios que producen medicamentos genéricos a la producción altamente tecnológica de drogas que curan enfermedades tales como el cáncer, el sida y otras hasta ahora incurables.

#### **Comisiones de vecindad-integración fronteriza**

El Servicio Exterior debe llegar a las *fronteras*. Las Comisiones de Vecindad que maneja la Cancillería son excelentes herramientas para ello y, por tanto, es necesario darles todo el apoyo posible. La Cancillería podría, por ejemplo, jugar un rol protagónico para vencer las resistencias de los choferes del Carchi a integrar el transporte de carga y de pasajeros en el ámbito subregional andino. La Cancillería podría lograr que la Corporación Andina de Fomento otorgue el apoyo financiero para que, en una primera etapa, se fortalezcan técnica y financieramente y se modernicen las flotas nacionales terrestres de carga y de pasajeros mejorando su servicio y competitividad y, en una segunda fase, se integren en empresas joint venture con las flotas colombianas, peruanas y venezolanas.

#### **Política migratoria**

En la década de los setenta la política migratoria fue dirigida por la Cancillería, pero luego pasó a la Policía Nacional la cual la maneja con un estrecho criterio en el que priman los factores de "sospecha" y de "seguridad", pero en ningún momento los de inversión extranjera y de transferencia de tecnología. Es inaplazable recuperar la *política y la función migratoria* de modo que el Gobierno Nacional, a través de la Cancillería, aplique lineamientos coherentes para atraer el turismo (y no espantarlo como sucede ahora), y para atraer a inversionistas y a profesionales extranjeros que transfieran avanzada tecnología. Para ello se establecería un estrecho vínculo entre consulados y la Cancillería de modo de atraer inmigrantes y capital de inversión hacia nuevos campos de la producción y de la productividad. Así, por ejemplo, se necesitan ingenieros mineros que trabajen en el Ecuador y que transfieran tecnología a los mineros nacionales.

#### **Retorno de ecuatorianos**

Hay que implantar una política de incentivos para que los ecuatorianos profesionales y técnicos residentes en el exterior retornen al país y traigan consigo sus ahorros. Esto igualmente será posible a través de políticas establecidas por

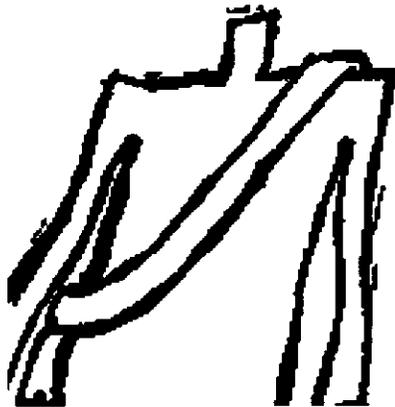
la Cancillería a través de sus consulados, en los que se les informe de las oportunidades de empleo o de instalación de nuevos negocios e industrias en el Ecuador. Entonces, más que nunca, se justificará el papel de los cónsules de carrera, y la ampliación del Servicio Consular hacia otros países que constituyan nuevos mercados.

En este ámbito, el papel más importante de la Cancillería consistirá en apoyar *la Educación y el Conocimiento* de los ecuatorianos a través de la transferencia de tecnolo-

gía. Es inaplazable la necesidad de entrar en un vasto e intensivo plan de capacitación de cuadros nacionales para que ocupen los empleos del futuro.

#### **Apoyo a modernas políticas poblacionales**

No cabe que nuestros delegados en las conferencias sobre población defiendan tesis obsoletas y se pongan al lado de Pakistán para defender tesis que constituyen el anclaje del Tercer Mundo al pasado a sabiendas de que uno de los más gra-



ves problemas nacionales es su explosión demográfica. Josué de Castro dice que "el lecho de la miseria es prolífico". Sin lugar a dudas, *el desarrollo de la educación* de la mujer es la más poderosa arma para contrarrestar la explosión demográfica.

Con razón anota Lester Thurow en su obra "La Guerra del Siglo XXI": hay otra condición que garantiza que la mayoría de los países actuales del Tercer Mundo serán pobres de aquí en cien años. Sencillamente es imposible que un país se enriquezca en el contexto de una población que aumenta de prisa".

### **Producción agrícola**

El apoyo que pueda lograr la Cancillería de la cooperación internacional para el incremento de la producción de alimentos para el consumo nacional y de productos para la exportación será decisivo para evitar el éxodo de la población rural hacia la ciudad. En este sentido, se destaca el ejemplo de la cooperación suiza a las queseras de Salinas en la Provincia de Bolívar en las que, gracias a las tecnologías aplicadas, las comunidades indígenas han logrado un producto de alta calidad que está en condiciones de competir con ventaja cualitativa y de precio en los mercados internacionales. Esto hace ver, además, que se abren nuevas perspectivas agroindustriales para la exporta-

ción por parte de la Sierra, al igual que para la Amazonía, regiones que se unen a la Costa en los objetivos de lograr riqueza a través de las exportaciones.

### **2.B.- El sistema institucional**

*La Ley Orgánica del Servicio Exterior* se encuentra obsoleta, es imprecisa y tiene muchos vacíos. Además, la Ley es reglamentaria y, paradójicamente, los reglamentos no desarrollan la Ley.

Es preciso reformar la Ley Orgánica. Pero, así sea que formulemos un buen proyecto de Ley, unitario, orgánico y a tono con la realidad, existe el riesgo de que la compeñda política lo desintegre si se lo somete al Congreso Nacional en los actuales momentos. Hasta tanto exista el clima adecuado para la aprobación de una nueva Ley Orgánica por parte del Congreso, son necesarios e inaplazables *nuevos Reglamentos* -tales como el recientemente expedido de "Rotación y Traslados"- que establezcan reglas claras de juego. Es de desear que en los próximos meses se dicten otros que regulen: a) el Plan de Carrera, b) el escalafón, c) la utilización de la cuota política y, d) el retiro. Mientras ello no suceda, se seguirán cometiendo injusticias en contra de unos y concediéndose situaciones de pri-

vilegio en favor de otros que, en el trasfondo, rompen el principio de la solidaridad, de la justicia y del respeto a los derechos ajenos, premisa indispensable para que sean respetados los propios. Vemos con frecuencia el caso de salidas prematuras al exterior, saltándose a personas que paciente y prolongadamente esperan la hora de su salida, causándoles desengaño y frustración.

#### **Situación de los retirados**

La Ley establece límites de edad para las diferentes categorías. Sin embargo, estos límites deben ser compatibles con las disposiciones de la Seguridad Social de modo que los retiros no perjudiquen al funcionario saliente.

Con miras a una selectividad del Servicio Exterior conviene establecer un sistema de calificaciones por el cual, quienes no pasan los escalones intermedios en determinado lapso, sean invitados a retirarse para emprender a tiempo otras actividades quizás mejor remuneradas, fuera del Servicio Exterior, gracias a que su joven edad les permite.

Lo grave se presenta en los casos de quienes llegan a las categorías de Consejero o Ministro y se anclan a las mismas sin perspectivas de ascenso en perjuicio de ellos mismos, como también de las promociones que les suceden, ya que inmovilizan por muchos años las partidas presu-

puestas que ocupan, cuando lo funcional es que esas partidas de Consejero o de Ministro tengan una movilidad cada cuatro o cinco años por efecto de los ascensos. Existen Ministros y Consejeros que permanecen más de una década en esa misma categoría. Es necesario buscar soluciones a este problema que tiende a agravarse ahora más que nunca debido a que se ha acentuado la tendencia de los gobiernos de turno, tal como el del Arquitecto Sixto Durán Ballén, a ocupar gran parte de las partidas de Embajador para nombramiento de la cuota política. Quizás sería conveniente crear una categoría intermedia (con lo cual el total sería de siete en lugar de las seis actuales) entre la Embajadores y la de Ministros. Podría ser la de "Ministros de Primera" con el objeto de que, con este escalón intermedio, se despeje la presión que ejercen las categorías intermedias sobre estas superiores que forman cuello de botella, y, al mismo tiempo, se alargue la carrera consiguiendo en esta forma paliar la aplicación de límites de edad tan drásticos y prematuros que no compatibilizan con el régimen de la Seguridad Social y con el de la Caja de Mejoramiento Administrativo de AFESE.

Otra solución sería la creación de un escalafón paralelo para que los Consejeros y Ministros de reconocidos méritos pero que han com-

pletado el límite de edad, pasen irreversiblemente a ese otro escalafón que, es necesario recalcar, sería anexo al del Servicio Exterior y *distinto* al del Servicio Administrativo, de modo que puedan ocupar la partida y el puesto de *Consultor* los consejeros y ministros y de *Asesor* los Embajadores que pasan a situación de retiro y cuyos servicios son requeridos por la Institución. Estos funcionarios podrían desempeñar determinados puestos en la Cancillería tales como Director Financiero, Director Administrativo, Director de Clave, de Migración, o de Asesor en otros Ministerios, puestos que, por su naturaleza, requieren una permanencia prolongada de funcionarios experimentados al frente de ellos. Estos funcionarios, por las razones anotadas, *no podrían salir a Misiones en el exterior ni retornar* a la categoría del Servicio Exterior en la que cesaron antes de pasar a este Escalafón intermedio.

### La Academia Diplomática

Es la puerta de selección e ingreso al Servicio Exterior. Su rol es fundamental. Han cursado hasta ahora 68 funcionarios. Es el semillero y el futuro del Servicio Exterior. Pero conviene que la Academia se abra al país: Es necesario que, junto con los cursantes seleccionados por concurso, se incorporen adicionalmente

en cada promoción *diez cursantes en calidad de invitados, esto es sin opción a entrar en la carrera*, procedentes de diversos sectores, tales como los de las siguientes Entidades: 1) Cámaras de la Producción, 2) Academia de Guerra, 3) Ministerio de Industrias y Comercio 4) Ministerio de Energía, 5) Ministerio de Educación 6) Pequeña y Mediana Industria 7) Ministerio de Turismo 8) Escuela de Diplomacia de Guayaquil 9) Escuela de Ciencias Internacionales de Quito y 10) Universidad de Cuenca.

Concomitantemente, conviene que la Academia Diplomática intensifique y amplíe los Seminarios con alcance nacional sobre los diversos aspectos de las relaciones internacionales del Ecuador.

Al mismo tiempo, es necesario un plan a mediano plazo que se proponga capacitar y actualizar a todas las categorías del Servicio Exterior sobre los nuevos temas de la Agenda Intencional.

Hay que fortalecer a la Academia, de modo que sea conocida en el ámbito nacional. Quizás los alumnos deben hacer cada año una gira nacional para dictar conferencias y sostener diálogos en las diversas provincias y en las distintas universidades.

Conviene que los alumnos de la Academia realicen por lo menos tres meses de pasantía en las Cámaras de la Producción del país, con el

objeto de tomar contacto y empararse de la realidad de la empresa privada y, por ende, de la producción nacional.

### **3.- Temas de la nueva agenda internacional**

Además de la ley y de los reglamentos, es necesario fortalecer un plan en el que estén fijadas sólidamente las políticas de desarrollo y que atiendan a los nuevos temas de la agenda internacional en los que la Cancillería debe tener un papel preponderante y protagónico, tomando en cuenta la dinámica confrontación y la competitividad entre las naciones.

En efecto, el Servicio Exterior es el vínculo adecuado entre el Ecuador y el Mundo, entre nuestro país y aquellos de más avanzada tecnología. El Servicio Exterior debe estar permanentemente listo para captar las nuevas tecnologías y las nuevas corrientes e informar de ello a nuestro país para promover el traspaso de tecnología bien sea a través de visitas de los empresarios ecuatorianos a los otros países en gira organizada y auspiciada por nuestras Embajadas, o bien que vengan al Ecuador los técnicos extranjeros para difundir en los medios ecuatorianos esas nuevas tecnologías. Esto exige un trabajo responsable y persistente que, por lo general, y

con honrosas excepciones no lo hacen adecuadamente los funcionarios políticos que, coincidentemente, han sido nombrados ante los países desarrollados que son los que proporcionan tecnología. Han transcurrido mucho años durante los cuales el Servicio de carrera ha perdido sus postas en España, Bélgica, Francia, Alemania, Estados Unidos, Japón y otras naciones de avanzada tecnología.

#### **Medio Ambiente**

Hay que evitar la contaminación y la afectación a la ecología. La Cancillería puede hacer un seguimiento de los convenios por los que el Ecuador se compromete a preservar el Medio Ambiente. Pero al paso que vamos nos quedaremos sin selvas tropicales, y no podremos traer a los turistas para que pasen por los yermos campos en los que pastan cuatro vacas en zonas en las que hasta ayer existía el bosque tropical y que ahora son paisajes comunes y corrientes sin atractivo alguno. Estamos matando el manglar y devastando Galápagos. Estamos matando el futuro: la ley de reforma agraria que rigió hasta hace poco "obligaba" a los colonos a la deforestación de la selva virgen para sembrar unos pocos granos de maíz como manifestación de que "habían trabajado la tierra" y como premisa para legalizar su título de

propiedad de la tierra adjudicada. Vemos en la actualidad que continúa imparables la acción devastadora de los denominados colonos y de empresas madereras que explotan centenarios árboles que jamás podrán ser recuperados.

### **El Ecuador, Centro de Convenciones**

Durante la primera fase de la Presidencia del Arquitecto Sixto Durán Ballén perdimos la capacidad de convocatoria internacional que caracterizó a los regímenes de los Presidentes Jaime Roldós, Osvaldo Hurtado y Rodrigo Borja. Es necesario recuperar esta imagen del Ecuador como un "Centro de Convenciones" en los más variados aspectos del diálogo político, de los Derechos Humanos, del Derecho al Desarrollo y de la Integración, entre otros múltiples temas. Esto nos dará imagen y, de paso, constituirá la antesala de la promoción turística.

### **Derechos Humanos**

El Ecuador debe volver a ser el protagonista en Derechos Humanos en el ámbito latinoamericano. Existe una conciencia nacional de profundo respeto a este principio. Es conveniente que la Cancillería auspicie la organización de reuniones internacionales sobre Derechos Humanos en nuestro país, más aún teniendo en cuenta que podría

contar con la irrestricta ayuda de un prestigioso miembro del Servicio Exterior, el Embajador José Ayala Laso, Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

### **Desarme**

Debemos formar especialistas en desarme, en primer lugar porque ello corresponde a la vocación pacifista del Ecuador; en segundo término, porque la labor de estos especialistas coadyuvará para que los organismos internacionales apliquen soluciones con vistas a la reducción de armamentos y, finalmente, para que los países productores de armamento no alienten con sus ventas las desenfrenadas carreras armamentistas en las que lamentablemente se hallan aún empeñados unos pocos países, entre los que se cuenta nuestro vecino del Sur.

### **El servicio diplomático y el conflicto ecuatoriano peruano**

El Servicio Exterior juega un papel fundamental frente al secular problema limítrofe con el Perú.

Su acción se desarrolla en tres campos: en primer lugar, su papel protagónico en la *negociación*. El país ha dado muestras de confiar en la capacidad profesional del Servicio Exterior de carrera para llevar a cabo la *negociación definitiva* con

el Perú y, reiteradamente, le ha manifestado su respaldo. En este contexto, el Servicio Exterior está empeñado en desplegar todos sus esfuerzos para apoyar las directivas emanadas del Presidente de la República y del Canciller referentes a las políticas y acciones que apuntan a la solución del problema.

Un segundo aspecto se relaciona con la *divulgación* de los planteamientos ecuatorianos. En el plano interno, el rol de la Cancillería es el de informar objetiva y adecuadamente a los ecuatorianos sobre los aspectos básicos del problema limítrofe; dar información oportuna y orientadora sobre el alcance y significado de los acuerdos que se van concertando en el proceso. En tercer término, requiere de la colaboración de ilustres ecuatorianos y de las Entidades académicas para enriquecer y consolidar sus planteamientos, y debe dialogar con estos sectores con miras a establecer *consensos* sobre posiciones para el arreglo definitivo.

En lo internacional, es conveniente redoblar los esfuerzos para divulgar al Mundo la posición ecuatoriana en su conflicto limítrofe con el Perú. Para ello, será muy importante el apoyo de connotados ecuatorianos que, junto con diplomáticos nacionales, conformen misiones que tengan por objetivo difundir en los países amigos la tesis ecuatoriana y acerca de las promi-

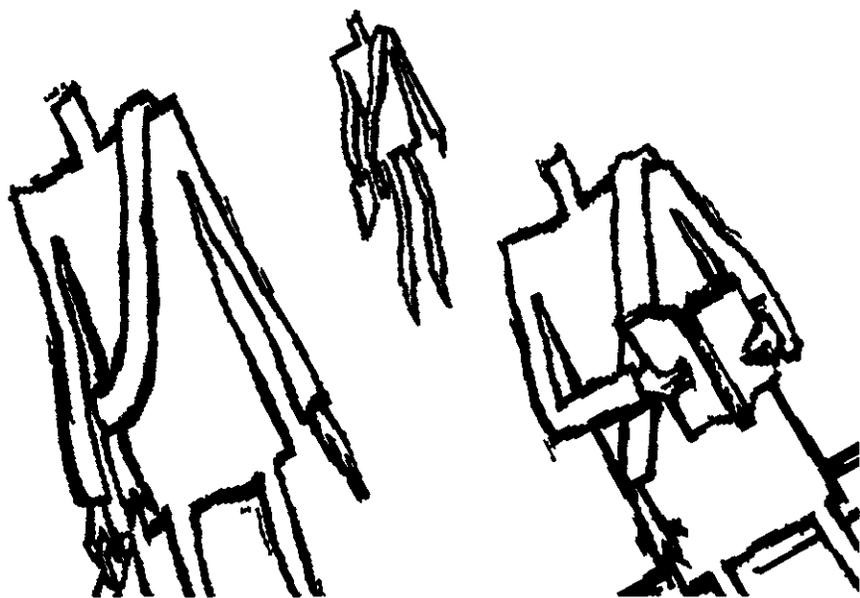
sorias perspectivas que tendría para el Ecuador y el Perú la solución definitiva de su problema en el marco de la equidad y de la dignidad.

El día en que el asunto territorial arribe a una solución definitiva, el rol del Servicio Exterior será importantísimo en la elaboración de un nuevo esquema de integración vecinal y subregional, en el cual los recursos económicos que actualmente se destinan para la compra de armas y municiones se puedan volcar al desarrollo económico y social del pueblo ecuatoriano.

### **El Ecuador frente al proceso de cambio internacional**

#### **Países Rápidos y Países Lentos**

Con la desaparición de la bipolaridad, se terminó el encasillamiento del Mundo por ideologías. Más aún, se acabó la tradicional división de "países ricos y países pobres" para ahora dar paso a la clasificación entre *países rápidos* y *países lentos*. Un país rápido, para empezar, es el que impulsa aceleradamente la modernización, el conocimiento y la tecnología de sus habitantes y que cuenta con una buena infraestructura nacional. No es aquél que más exporta, sino el que más rápido exporta, y, por otro lado, dichas exportaciones están constituidas por artículos que tienen un alto valor agregado.



La Cancillería debe inscribirse en este esquema y constituir la vanguardia del país en su objetivo de marchar rápidamente hacia el desarrollo. Por lo pronto, tenemos una red electrónica cuya utilización debe ser cada día mejor aprovechada para acelerar los contactos en el ámbito nacional y en el internacional. Se requiere un uso más frecuente y sistemático del correo electrónico. La información que viene y se transmite a las Misiones debe perseguir otros objetivos más importantes que el simple hecho de acumular datos. Esto es, debe contener información y documentos que prioritariamente se orienten a

la realización de gestiones y para analizar los resultados y las perspectivas. Que orienten a la Cancillería en la gestión referente a los nuevos campos de la relación internacional, así como en las tendencias por las que avanzan los países desarrollados y los de economías emergentes.

Conviene establecer Departamentos especializados en los temas de la Nueva Agenda Internacional, sin que ello signifique aumento de burocracia, sino simplemente redistribución de funciones. Conviene crear *Unidades de Estudio* para el seguimiento y decisión de estos nuevos temas.

### **Diplomacia multilateral**

Cada vez hay más organismos y más reuniones internacionales y el Ecuador debe estar presente en los *más importantes*. Esto confirma la necesidad de formar especialistas en los nuevos temas de la Agenda Internacional: Integración, Medio Ambiente, Derecho Aeronáutico, Desarme, Propiedad Intelectual y Patentes, Organización Mundial del Comercio, Derechos Humanos de nueva generación, etc.

Es necesario efectuar, con antelación, Seminarios y Reuniones en la Cancillería sobre los temas que serán tratados próximamente en las Reuniones Internacionales, con la participación de los sectores nacionales que manejan la temática. De este modo, la delegación nacional que va a la Conferencia o reunión tendrá cabal información sobre la posición nacional. Esto, además, fortalece la capacidad de convocatoria de la Cancillería frente a las Entidades nacionales.

Necesitamos una mayor presencia en organismos internacionales y ser muy activos en ellos. Conviene, por ejemplo, designar rotativamente en Ginebra a grupos de por lo menos tres jóvenes Secretarios del Servicio Exterior para que atiendan los diversos temas de la OMC y pueda el Ecuador formar así especialistas en estas materias. Similar procedimiento se sugiere respecto de la

UNESCO y de la Unión Europea.

### **4. Perspectivas del servicio exterior**

En el corto plazo, las perspectivas del Servicio Exterior no son halagüeñas. Aumentan en forma creciente la injerencia política, las posiciones que tienden a subvalorar la carrera y la presencia de elementos que no descansan en atacar y en desprestigiar al Servicio Exterior.

Va en aumento la tendencia a ocupar plazas de Jefes de Misión diplomática y de Jefes de Oficina consular por parte de allegados a los movimientos políticos que apoyan al Gobierno de turno, o de parientes de dichos dirigentes. Creen que es un derecho adquirido en las urnas. Creen que ellos tienen derecho a escoger los puestos de Jefe de Misión Diplomática y de Oficina consular, y las sobras -si es que quedan sobras- dejarlas al personal de carrera.

Para eso los detractores de la diplomacia profesional ecuatoriana han lanzado la novedosa teoría de que la cuota del 25 por ciento en favor del Gobierno de turno se debe contabilizar en las categorías de Embajador y de las correspondientes a Jefes de Oficina consular y, el resto, o sea el 75 por ciento, dejarlo a los de carrera pertenecientes a las categorías inferiores. Esto merece nuestra enérgica refutación, como, en

efecto, se lo viene haciendo a través de Comunicados Conjuntos de la ADIP y de la AFESE para eliminar esa temeraria y tendenciosa idea. En caso de aplicársela -como algunos sectores pretenden- sucedería que la carrera diplomática ha dejado de ser una *carrera profesional* de alto nivel, para convertirse en una *carrera de nivel medio* equivalente a la categoría de *tecnócratas*. ¿Qué sentido tendría, entonces, que los jóvenes profesionales ecuatorianos dediquen denodados esfuerzos al estudio y preparación requeridos para calificar y participar en un concurso para Tercer Secretario de Academia Diplomática en el cual, de cientos de aspirantes que participan, son escogidos POR MERITOS apenas DIEZ CURSANTES cada uno o dos años?. Y una vez que el aspirante ingresa al Servicio Exterior, ¿Qué sentido tendría estudiar para un Postgrado que le habilite para ascender de Segundo a Primer Secretario debiendo simultáneamente trabajar con ahínco y responsabilidad so pena de obtener bajas calificaciones para efecto del Escalafón cada año?. ¿Qué sentido tendría estudiar y prepararse tanto para una carrera de simple *tecnócrata diplomático* de nivel medio, ya que los puestos de Embajador y de Cónsul General y de Cónsul están reservados exclusivamente para los empresarios electorales que hicieron una inversión "de riesgo" de

unos cuantos dólares en la campaña presidencial en apoyo del candidato, o que son hermanos, cuñados, primos, padres o nietos de los candidatos y de sus Ministros?. Esto, aplicando una analogía, equivaldría a que la carrera militar termina en el grado de Capitán y que los Generales y los Coroneles son nombrados por el Gobierno de turno. O también equivaldría al caso de quienes estudian Medicina y luego se gradúan, pero que no se les permite realizar una operación quirúrgica sino simplemente efectuar las tareas de enfermero ayudante.

En otro contexto, si vemos en el mapa la distribución del Servicio Exterior de carrera, encontraremos que sus puestos se hallan, por lo general, en rincones lejanos y casi escondidos del Mundo, ya que las plazas en los países desarrollados han sido ocupadas por los próximos cuatro años por los empresarios electorales que necesitan recuperar la "inversión electoral" o por los amigos del Presidente del Gobierno de turno. Y es necesario resaltar que donde más se necesita la presencia de diplomáticos profesionales es precisamente, como hemos dicho, en aquellos países desarrollados en los cuales se puede obtener transferencia de tecnología e inversión de capital en favor del nuestro, así como promover nuestras exportaciones hacia allá.

Es necesario dialogar con el Gobierno para que escuche nuestros planteamientos sobre estos graves problemas que afectan al futuro mismo de la carrera diplomática. Pero para ello necesitamos de la unidad monolítica del Servicio Exterior de carrera que respalde a las autoridades y a los gremios que en su representación se propongan dialogar. Debemos exponer a las nuevas autoridades que, como están las cosas, se está matando el futuro de la diplomacia profesional. Decirles que no tiene sentido entonces hacer carrera diplomática que terminará en el grado de tecnócrata en una Academia del más alto nivel que con tanto esfuerzo ha sido creada. Que sepan nuestro punto de vista de que el sistema de empresa electoral y de palanca política podría traer consigo corrupción en el sistema, y que esto podría desalentar al personal de carrera y conducir a que excepcionalmente algunos de éstos apliquen esos métodos, ya que, como están las cosas, aparentemente daría la impresión de que resulta mejor pertenecer a la cuota política que a la cuota de carrera. Esto se presta para entrar en el cálculo político inmediateista, con la consiguiente pérdida de la visión de largo alcance que debe caracterizar a la diplomacia profesional.

Hay que romper con esa imagen trasnochada y distorsionada

del tiempo de las monarquías absolutistas de que el Embajador es el Representante personal del Rey, cuando ahora y a lo largo de la Historia de la República, el Embajador es el *Representante del Estado ecuatoriano*. Incluso, si se mira el asunto desde el punto de vista "de los cargos que requieren la confianza del Presidente de la República", ¿Qué mejor confianza pueden merecer al Presidente que los profesionales de carrera que tienen un expediente limpio de corrupción y lleno de méritos para ser designados Embajadores ante los países amigos?. Creo que la idoneidad, la eficiencia y la honradez constituyen la característica de los funcionarios de carrera, puesto que el sistema está hecho para eliminar a los incapaces y a los corruptos a lo largo y en cada una de las etapas del trayecto de esta carrera de largo aliento que es la Carrera diplomática.

Para la nominación de funcionarios de la cuota política del 25 por ciento debería existir un sistema de evaluación a través de una Comisión de alto nivel integrada por un Representante del Presidente de la República, un Representante del Canciller y por el Presidente del Consejo de Embajadores, lo cual abonaría en prestigio de los nombramientos de la cuota política y eliminaría a los simples empresarios electorales.

### **El diálogo con el Gobierno**

Proponemos un plan debidamente estructurado que entienda cuatro aspectos:

1. Permanente difusión del rol que cumple la Cancillería en el ámbito nacional y en el internacional, a través de Seminarios, Reuniones de Trabajo en el Ministerio de Relaciones Exteriores y una adecuada política encaminada a crecer la imagen del Servicio Exterior.

2. Dialogar con el nuevo Gobierno con el apoyo de las Autoridades. Presentar en una forma franca, cordial y abierta las propuestas que pretendan combinar adecuadamente los compromisos del nuevo Gobierno frente a un plan concebido y estructurado de la política internacional. Plantear al Gobierno Nacional la necesidad inaplazable de la expansión del Servicio Exterior hacia otras áreas geográficas que no ha sido posible en el anterior Gobierno en que quedaron trunca las aperturas de Misión en Australia, Sudáfrica y Jamaica. Plantear la inaplazable presencia del Ecuador en la Cuenca del Pacífico a través de una planificada política de apertura de Misiones y consulados en

dicha región que será el escenario de la hegemonía política y económica del Siglo XXI.

3. Identificar los puestos que, por su trascendencia y característica de especialización requieren de personal de carrera exclusivamente.

4. Un mejor contacto con el Presidente y con las autoridades del Gobierno. Junto al actual Jefe Civil de la Casa Presidencial, quien cumple con responsabilidad y eficiencia tan delicadas funciones, es fundamental la presencia de un Embajador de carrera como Coordinador en la Presidencia de la República, el cual, a más de gozar de la confianza del Primer Mandatario, deba tener prudencia, capacidad y prestigio. A más de sus importantes y específicas tareas, tendría la misión de velar por la buena imagen y prestigio del Servicio Exterior. Será muy apreciado que el Canciller propenda a que el Presidente establezca el más básico contacto con el personal de la Cancillería, y que en alguna forma, en algún momento, el Presidente conozca de estas legítimas aspiraciones de los funcionarios del Servicio Exterior de carrera.

Quito, noviembre de 1996